

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE INFOQUALITY S.A.**

Quito, 18 de abril de 2017.

**Señores
INFOQUALITY S.A.
Presente.-**

En calidad de comisario y en cumplimiento de la Normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros referente al año 2016:

1. La administración de la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los procedimientos de control de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
3. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992.

Atentamente,



Elena Yáñez
Comisario
C.I. # 0602512030